CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA ENTRE PERSONAS NATURALES

En la vereda La Habana, a los 18 días del mes de Marzo del año 2024,

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte:

El señor CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **75.158.823**, domiciliado en la **Vereda La Habana**, quien en adelante se denominará **"EL VENDEDOR"**,

y por la otra parte:

El señor LUIS EDUARDO ROA SANCHEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **86.046.672**, domiciliado, quien en adelante se denominará **"EL COMPRADOR"**,

Quienes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

EL VENDEDOR se compromete a suministrar a EL COMPRADOR, de manera periódica o según requerimiento, productos de ferretería como herramientas, tornillería, adhesivos, materiales de construcción, entre otros. EL COMPRADOR se obliga a pagar por dichos productos conforme a los precios acordados.

SEGUNDA: PLAZO

El presente contrato tendrá una duración inicial de seis meses contados a partir de la firma del mismo, prorrogables automáticamente por períodos iguales, salvo que alguna de las partes manifieste su intención de no renovarlo con al menos 30 días de antelación.

TERCERA: MODALIDAD DE ENTREGA

Las entregas se realizarán bajo pedido, en el lugar designado por EL COMPRADOR, dentro de un plazo no mayor a 3 días hábiles desde la solicitud.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio de los productos será establecido según la siguiente lista destinada por EL VENDEDOR. EL COMPRADOR se compromete a realizar el pago correspondiente en un plazo máximo de 15 días después de cada entrega, mediante efectivo.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT
1	ACCESORIOS PARA LAVAPLATOS (SIFON + CANASTILLA)	JUEGO	1	15.000,00
2	ACCESORIOS PARA SANITARIOS GRIVAL	UNID	1	43.000,00
3	ADAPTADOR PVC PARA FONTANERIA DE 1" HEMBRA	UNID	1	1.800,00
4	ADAPTADOR PVC PARA FONTANERIA DE 1/2" HEMBRA	UNID	1	500,00
5	ARENA FINA PARA FRISO	METRO	1	80.000,00
6	BOQUILLA BLANCA X 2 KILOS		1	9.500,00
7	BROCHAS DE 1"	UNID	1	3.000,00
8	BROCHAS DE 2"	UNID	1	4.000,00
9	BROCHAS DE 3"	UNID	1	7.000,00
10	BROCHAS DE 5"	UNID	1	13.000,00
11	CEMENTO BLANCO X 20 KILOS	BULTO	1	37.000,00
12	CEMENTO GRIS	BULTO	1	26.000,00
13	CEPILLOS DE ALAMBRE Y/O GRATAS	UNID	1	8.500,00
14	CHAPAS DE BOLA PARA PUERTAS DE MADERA	UNID	1	32.000,00
15	CHAPAS PARA PUERTA METALICA YALE	UNID	1	83.000,00
16	CHAZOS PLASTICOS CON TORNILLO DE 1/4	UNID	1	150,00
17	CHAZOS PLASTICOS CON TORNILLO DE 3/8	UNID	1	300,00
18	CHEQUES METALICOS COBRIZADOS DE 1"	UNID	1	35.000,00
19	CHEQUES METALICOS COBRIZADOS DE 1/2"	UNID	1	15.000,00
20	CIELO RASO EN PVC TODO INCLUIDO	METRO	1	40.000,00
21	CINTA AISLANTE NEGRA GRANDE	UNID	1	6.000,00
22	CODOS PVC DE 1"	UNID	1	1.600,00
23	CODOS PVC DE 1/2	UNID	1	500,00

24	COLBON MADERA 1/4	POTE	1	13.000,00
25	DESAGUES (SIFONES) DE 3" EN PLASTICO REGILLAS	UNID	1	10.000,00
26	TEES EN PVC DE 1 Y 1/2 SANITARIA	UNID	1	4.500,00
27	TEES EN PVC DE 1	UNID	1	2.000,00
28	TEES EN PVC DE 1/2 SANITARIA	UNID	1	600,00
29	TEES EN PVC DE 3" SANITARIA	UNID	1	7.000,00
30	TEES EN PVC DE 4" SANITARIA	UNID	1	12.000,00
31	TINER	GALON	1	20.000,00
32	TINTILLA (PARA PINTAR MADERA) COLOR MIEL	FRASCO	1	10.000,00
33	TORNILLO AUTO PERFORANTE NEGRO 1,5	UNID	1	150,00
34	TORNILLO AUTO PERFORANTE NEGRO DE 1	UNID	1	100,00
35	TORNILLO AUTO PERFORANTE NEGRO DE 2	UNID	1	200,00
36	TUBERIA DE PLASTICO (GALVANIZADO) X 1/2"	UNID	1	40.000,00
37	TUBERIA DE PLASTICO DE PVC DE 1 1/2" SANITARIO	UNID	1	30.000,00
38	TUBERIA DE PLASTICO DE PVC DE 1"		1	25.000,00
39	TUBERIA DE PLASTICO DE PVC DE 1/2"		1	15.000,00
40	TUBERIA DE PLASTICO DE PVC DE 2" SANITARIO	UNID	1	40.000,00
41	TUBERIA DE PLASTICO DE PVC DE 3" SANITARIO	UNID	1	60.000,00
42	TUBERIA DE PLASTICO DE PVC DE 4" SANITARIO	UNID	1	75.000,00
43	UNIONES PVC DE 1/2"	UNID	1	400,00
44	UNIONES PVC DE 2"	UNID	1	3.000,00
45	UNIVERSALES DE 1/2"	UNID	1	3.000,00
46	UNIVERSALES DE 1"	UNID	1	6.500,00
47	VARILLA DE 3/8 X 6 MTRS CUADRADA		1	13.000,00
48	VARILLA DE 7 mm X 6 MTRS		1	6.000,00
49	VIDRIOS DE 4 LINEAS CORRUGADO	METRO	1	80.000,00

QUINTA: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR

1. Suministrar los productos en buen estado, conforme a lo acordado.
2. Cumplir con los tiempos de entrega.
3. Entregar factura o comprobante de cada suministro.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

1. Recibir los productos entregados.
2. Pagar el valor correspondiente en el plazo acordado.
3. Notificar cualquier defecto o inconformidad con los productos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega.

SÉPTIMA: INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato dará derecho a la parte cumplida a exigir el cumplimiento forzoso o la terminación del contrato, así como la indemnización por los daños causados.

OCTAVA: TERMINACIÓN

El presente contrato podrá darse por terminado en cualquier momento por mutuo acuerdo, o de manera unilateral por alguna de las partes, mediante aviso por escrito con una antelación mínima de quince (15) días.

NOVENA: LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este contrato se regirá por las leyes colombianas. Para todos los efectos legales, las partes señalan como jurisdicción la de Belalcázar, vereda la habana, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, se firma por duplicado, en el lugar y fecha indicados.

VENDEDOR

Carlos Alberto Henao Ramirez
75.158.823

Carlos Alberto Henao Ramírez
C.C. No. 75.158.823

EL COMPRADOR

LUIS EDUARDO ROA SANCHEZ
C.C. No. 86.046.672
Celular: 3216098084
Vereda la Habana

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA ENTRE PERSONAS NATURALES

En la vereda La Habana, a los 11 días del mes de enero del año 2024,

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte:

El señor CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **75.158.823**, domiciliado en la **Vereda La Habana**, quien en adelante se denominará **"EL VENDEDOR"**,

y por la otra parte:

El señor ELVER ANTONIO DUQUE PULGARÍN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **10.001.984**, domiciliado, quien en adelante se denominará **"EL COMPRADOR"**,

Quienes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

EL VENDEDOR se compromete a suministrar a EL COMPRADOR, de manera periódica o según requerimiento, productos de ferretería como herramientas, tornillería, adhesivos, materiales de construcción, entre otros. EL COMPRADOR se obliga a pagar por dichos productos conforme a los precios acordados.

SEGUNDA: PLAZO

El presente contrato tendrá una duración inicial de seis meses contados a partir de la firma del mismo, prorrogables automáticamente por períodos iguales, salvo que alguna de las partes manifieste su intención de no renovarlo con al menos 15 días de antelación.

TERCERA: MODALIDAD DE ENTREGA

Las entregas se realizarán bajo pedido, en el lugar designado por EL COMPRADOR, dentro de un plazo no mayor a 3 días hábiles desde la solicitud.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio de los productos será establecido según una lista previamente acordada y actualizable por EL VENDEDOR. EL COMPRADOR se compromete a realizar el pago correspondiente en un plazo máximo de 15 días después de cada entrega, mediante efectivo / transferencia bancaria / otro medio.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR

1. Suministrar los productos en buen estado, conforme a lo acordado.
2. Cumplir con los tiempos de entrega.
3. Entregar factura o comprobante de cada suministro.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

1. Recibir los productos entregados.
2. Pagar el valor correspondiente en el plazo acordado.
3. Notificar cualquier defecto o inconformidad con los productos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega.

SÉPTIMA: INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato dará derecho a la parte cumplida a exigir el cumplimiento forzoso o la terminación del contrato, así como la indemnización por los daños causados.

OCTAVA: TERMINACIÓN

El presente contrato podrá darse por terminado en cualquier momento por mutuo acuerdo, o de manera unilateral por alguna de las partes, mediante aviso por escrito con una antelación mínima de quince (15) días.

NOVENA: LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este contrato se regirá por las leyes colombianas. Para todos los efectos legales, las partes señalan como jurisdicción la de Belalcázar, vereda la habana, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, se firma por duplicado, en el lugar y fecha indicados.

VENDEDOR

Carlos Alberto Henao Ramirez
75.158.823

Carlos Alberto Henao Ramírez
C.C. No. 75.158.823

EL COMPRADOR

Elver Antonio Duque Pulgarín
C.C. No. 10.001.984
Celular: 3216098084
Vereda la Habana

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA.

OBJETO	EL VENDEDOR SE COMPROMETE A SUMINISTRAR A EL COMPRADOR, DE MANERA PERIÓDICA O SEGÚN REQUERIMIENTO, PRODUCTOS DE FERRETERÍA COMO HERRAMIENTAS, TORNILLERÍA, ADHESIVOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. EL COMPRADOR SE OBLIGA A PAGAR POR DICHOS PRODUCTOS CONFORME A LOS PRECIOS ACORDADOS.
CLASE DE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA
CONTRATISTA (COMPRADOR):	ELVER ANTONIO DUQUE PULGARÍN
CEDULA:	10.001.984
SUSCRIPCIÓN:	11 enero de 2024
INICIACION:	11 enero de 2024
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL:	$ 8.000.000,00
CONTRATANTE (VENDEDOR):	CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ C.C. 75.158.823

En la vereda la Habana del Municipio de Belalcázar Caldas, en el establecimiento de comercio FERRETERIA HENAO, se reunieron las siguientes personas: El señor **CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.158.823, domiciliado en la Vereda La Habana, quien en adelante se denominará **"EL VENDEDOR",** El señor **ELVER ANTONIO DUQUE PULGARÍN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.001.984, domiciliado, quien en adelante se denominará **"EL COMPRADOR",,** de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 8.000.000,00

PAGOS REALIZADOS:

RELACION PAGOS	**FECHA**			**VALOR PAGADO**
	DÍA	**MES**	**AÑO**	
FECHA CONTRATO:	11	01	2024	
PAGO 1	08	02	2024	$ 2.500.000,00
PAGO 2	05	04	2024	$ 2.500.000,00
PAGO 3	03	05	2024	$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO				**$ 8.000.000.00**

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** declarándonos recíprocamente a PAZ y SALVO por todo concepto en relación con **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA DEL 11 DE ENERO DE 2024,** dejando las siguientes constancias:

1. Que el objeto del contrato se ejecutó en el tiempo establecido.

2. Que las partes manifiestan que se cumplió con el objeto contractual hasta la fecha de terminación En la ejecución del contrato se suministraron materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales de fontanería entre otros.

3. Que en la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA DEL 11 DE ENERO DE 2024**.

4. Que el **COMPRADOR** manifiesta que el **VENDEDOR** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción judicial o extrajudicial, reclamación o demanda contra el VENDEDOR en relación con el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA DEL 11 DE ENERO DE 2024.**, y la presente liquidación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Belalcázar Caldas a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

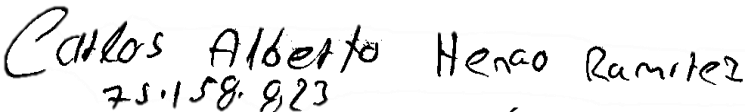

CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ
R.L. FERRETERIA HENAO
VENDEDOR

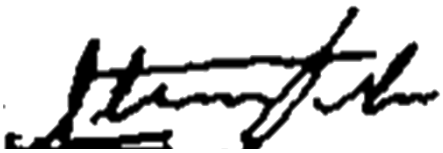

ELVER ANTONIO DUQUE PULGARÍN
EL COMPRADOR

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA.

OBJETO	SUMINISTRAR DE MANERA PERIÓDICA O SEGÚN REQUERIMIENTO, PRODUCTOS DE FERRETERÍA COMO HERRAMIENTAS, TORNILLERÍA, ADHESIVOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CLASE DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA
CONTRATISTA (COMPRADOR):	LUIS EDUARDO ROA SANCHEZ
CEDULA:	86.046.672
SUSCRIPCIÓN:	18 de marzo de 2024
INICIACION:	18 de marzo de 2024
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL:	$ 2.500.000,00
CONTRATANTE (VENDEDOR):	CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ C.C. 75.158.823

En la vereda la Habana del Municipio de Belalcázar Caldas, en el establecimiento de comercio FERRETERIA HENAO, se reunieron las siguientes personas: El señor **CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 75.158.823, domiciliado en la Vereda La Habana, quien en adelante se denominará **"EL VENDEDOR",** El señor **LUIS EDUARDO ROA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 86.046.672, quien en adelante se denominará **"EL COMPRADOR"**, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$2.500.000,00

PAGOS REALIZADOS:

RELACION PAGOS	**FECHA**			**VALOR PAGADO**
	DÍA	**MES**	**AÑO**	
FECHA CONTRATO:	18	03	2024	
PAGO 1	23	04	2024	$ 1.500.000,00
PAGO 2	19	06	2024	$ 1.000.000,00
VALOR PAGADO				**$ 2.500.000.00**

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** declarándonos recíprocamente a PAZ y SALVO por todo concepto en relación con **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA** del 18 de marzo de 2024**,** dejando las siguientes constancias:

1. Que el objeto del contrato se ejecutó en el tiempo establecido.

2. Que las partes manifiestan que se cumplió con el objeto contractual hasta la fecha de terminación En la ejecución del contrato se suministraron materiales de construcción, materiales eléctricos, entre otros.

3. Que en la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA** del 18 de marzo de 2024.

4. Que el **COMPRADOR** manifiesta que el **VENDEDOR** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción judicial o extrajudicial, reclamación o demanda contra el VENDEDOR en relación con el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA DEL** del 18 de marzo de 2024, y la presente liquidación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Belalcázar Caldas a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Carlos Alberto Henao Ramirez
75.158.923

CARLOS ALBERTO HENAO RAMÍREZ
R.L. FERRETERIA HENAO
VENDEDOR

Luis Eduardo R

LUIS EDUARDO ROA SANCHEZ
C.C. 86.046.672
CEL 3216098084
EL COMPRADOR